



POLÍTICA DE CALIDAD

Es compromiso de **OA3 S.L.P.** ofrecer el mejor servicio de calidad, con el fin de satisfacer las necesidades y expectativas del cliente.

La dirección de la empresa ejerce como responsable primera en materia de calidad e implementa en la empresa un Sistema de Gestión de Calidad, garantizando la persecución de eficiencia de esta, a través de la mejora continua, como objetivo principal de dicha política en base al Sistema de Calidad ISO 9001:2015.

Se asume la responsabilidad en la supervisión de los procesos aplicados a la calidad de los diferentes servicios y productos que **OA3 S.L.P.** ofrece.

Del mismo modo, se entiende la involucración de todo el personal en el conocimiento y la aplicación del contenido del Sistema de Calidad.

Para proporcionar la mejor calidad, **OA3 S.L.P.** se compromete a:

- La satisfacción del cliente, cumpliendo con los requisitos exigidos, atendiendo sus necesidades y cubriendo sus expectativas.
- Al cumplimiento de la legislación aplicable, normativas y reglamentos vigentes que sean de obligado cumplimiento y a los que la empresa se comprometa.
- Asesorar al cliente en todo momento, informando así de la calidad del servicio, precio, relación calidad/precio, plazos de tiempo, garantía y en lo que el cliente estime oportuno.
- Atender las opiniones, sugerencias o descontentos en relación con el servicio.
- A la mejora de la formación y competencia de todo el personal empleado y colaboradores.
- La búsqueda de la mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad.
- A la revisión de esta política garantizando así, el cumplimiento de ésta.

En Santa Cruz de Tenerife, a 1 de agosto de 2019



Argeo Semán Díaz y María Isabel Gil Collado
OA3 S.L.P.

OFICINA DE ARQUITECTURA TRES SLP

Rambla de Santa Cruz, Nº 133 bajo-derecha, DP 38001 Santa Cruz de Tenerife, B-38389003

Telf. 922 281715, Fax 922 248108, info@oa3sl.com